

Santiago de Cali, octubre de 2022

Señora
JORGE IVAN PEREZ CARDENAS
Representante Legal
SOLUTION SYSTEMS LTDA
Ciudad.

Asunto: Invitación a presentar propuesta con el fin de suscribir Contrato de Prestación de Servicios.

De, manera atenta la invito a presentar propuesta para celebrar Contrato de Prestación de servicios, conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, para desarrollar el siguiente objeto contractual: EL CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar los servicios de desarrollo, mejoras y automatización de procesos para Gestión de Recursos Financieros integrados al Sistema Financiero y Administrativo integral IAS Solution en materia de Riesgos, Crédito y Cartera, Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.

Duración del contrato: El término del presente Contrato de Prestación de Servicios será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022.

Valor oficial estimado del contrato: El valor del Contrato de Prestación de Servicios a suscribir asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$360.000.000) M/CTE** que incluye todos los impuestos, deducciones, costos directos e indirectos que conlleve la total ejecución del contrato.

El proponente debe remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación, los mismos debe dirigirlos al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE y presentarlos en la Secretaría General, ubicada en la Carrera 2 Oeste No. 7-18 de Santiago de Cali.

Documentos requeridos:

- Propuesta.
- Certificado derechos de autor
- Formato único de hoja de vida de persona jurídica.
- Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de pagos de seguridad social y parafiscales suscrito por Revisor Fiscal (si aplica).
- Registro Único de Proponentes (RUP).
- Cédula de ciudadanía y Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si aplica).
- Libreta militar del Representante Legal (si aplica).
- Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y persona jurídica

2 /



- Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal y persona jurídica
- Certificado de antecedentes penales del Representante Legal
- Certificado de antecedentes de medidas correctivas del Representante Legal .
- RUT
- Certificaciones de experiencia de la sociedad.
- Hojas de vida del equipo de trabajo, diplomas y certificados de experiencia

El Instituto a través de la Secretaría General verificará que el proponente cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida para que la propuesta sea admitida, de lo contrario podrá ser rechazada.

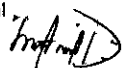
Aceptada la propuesta se le informará al proponente para la firma y legalización del Contrato de Prestación de Servicios.

Atentamente,


GIOVANNY RAMÍREZ CABRERA

Gerente

Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca
INFIVALLE

Elaboró: Kelly Johanna Angulo Marín - Abogada contratista - Secretaría General 
Revisó: Heredia Fernández Carlos Andrés - Abogado Contratista - Secretaría General
Revisó: Martineelli Urzola Eugenio David - Abogado Contratista - Secretaría General 
Aprobó: Sandra Patricia Ospina Valencia - Secretaría General 